**BOME Número 5334** 

Viernes, 29 de abril de 2016

Página 1327

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

## Secretaría Técnica

**368.-** PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A VOCALES DEL CONSEJO ASESOR DE ASOCIACIONES VECINALES.

De conformidad con el artículo 6.3.h) del Reglamento del Consejo Asesor de Asociaciones Vecinales, aprobado por la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión del día 10 de mayo de 2004 y publicado en el BOME 4102 de 9 de septiembre de 2004, la Mesa Electoral constituida en el marco de las elecciones de cinco vocales del Consejo Asesor de Asociaciones Vecinales, reunida el día 11 de abril de 2016, e integrada por D. José Luis Suárez Martínez como Presidente, D. Antonio Pajares Murillo y D. José Santiago Cortés como vocales, y D. José María Aznar Martínez como Secretario, decidió la proclamación de los siguientes candidatos:

- D. José Luis Suárez Martínez (A.V. Estopiñan)
- D. Alfonso Heredia Martínez (A.V. Convivencia)
- D. Florentino Luque Díaz (A.V. Ciudad de Málaga)
- D. José María Aznar Martínez (A.V. Hipódromo)
- D. José Antonio Alonso Pascual (A.V. Barrio Industrial)

Conforme a lo previsto en el artículo 6.i) del reglamento de aplicación, a partir de la publicación de la lista de candidatos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, se abrirá un plazo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

Melilla, 15 de abril de 2016. El Secretario Técnico, Andrés Vicente Navarrete

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958